
Comunicado de Hecho Relevante

Otros

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Hecho Relevante Rectificación (Acuerdo Asamblea Extraordinaria, 08 noviembre 2022)



FC-105-2022

10 de noviembre 2022

Señora

María Lucía Fernández Garita

Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

Emisor de deuda y acciones: LA NACION , S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se rectifica Hecho Relevante **FC-104-2022**, consecutivo del sistema - CHR-622,

presentado el día de ayer, 09 de noviembre del 2022, para que se lea de la siguiente forma:

El 8 de noviembre del 2022 la Asamblea Extraordinario de Accionista acordó aprobar por mayoría y en firme: dejar sin efecto los acuerdos de desinscripción de La Nación S.A., como emisor accionario, acuerdo que fueron tomados en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 21 de diciembre del 2010.

El resultado de la votación fue el siguiente:

VOTACIÓN	PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE SEGÚN ASISTENCIA
Aprobación	77.65%	87.27%
Rechazo	2.45%	10.91%
Nulos	0.02%	1.82%
Ausentes	19.88%	0.00%
Total	100.00%	100.00%

Atentamente,

Patricia Centeno Jiménez

Representante Legal

PATRICIA LUCIA CENTENO JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.